

## **SOBRE EL FUTURO DE LA FAMILIA**

Por el Académico de Número  
Excmo. Sr. D. Julio Iglesias de Ussel\*

“La familia es un grupo que abarca la totalidad de la existencia; nada se le escapa; en ella, todo resuena. Es una miniatura de la sociedad política”

E. Durkheim  
*Lecciones de Sociología*,  
Ed. Schapire, Buenos Aires 1966, p. 29.

### **LA MIRADA AL FUTURO DESDE EL PRESENTE**

Resulta obligado comenzar el examen del futuro de la familia, recordando la sabia advertencia formulada por J.K. Galbraith que es plenamente aplicable a los sociólogos. Sostuvo que había dos tipos de economistas: los que no saben lo que sucederá y aquellos otros que no saben que no lo saben. Pues bien, conviene no defraudar ni desorientar respecto al contenido del presente trabajo. El texto —hay que decirlo sin rodeos— se sitúa claramente en el prudente sector de quienes no saben lo que sucederá. Lo que sigue no es una prueba del oficio de profeta. El objetivo ni es, ni pretende responder a cual será el futuro concreto que espera a la familia en general, ni a la concreta familia española. Aspira, mucho más modestamente, a esbozar algunas líneas interpretativas de por donde puede articularse en una dirección u otra ese futuro. Si se quiere, pretende elaborar un marco de refe-

---

\* Sesión del día 22 de febrero de 2010.

rencia analítico para desde ahí poder abordar en otro momento sus consecuencias concretas. No es solo una obligada precaución, ni solo una convicción. Es sobre todo una cautela necesaria porque otra certera lección ya nos advirtió que “La única certeza cuando se habla del futuro es que nada sucede según lo previsto”. Eliminemos pues la previsión para que ésta no nos desmienta.

Si se hiciera otra cosa, si se pretendiera adelantar cómo va a configurarse la familia del futuro, no haría otra cosa que añadir un nuevo capítulo a la dilatada historia de las previsiones erróneas hechas por todos los científicos sociales, no sólo los sociólogos.

La previsión del futuro siempre ha sido una aspiración y una ambición del ser humano. Conocer con antelación lo que va a ocurrir ha sido objetivo predilecto de los individuos y de todos los poderes que para ello han acudido a toda suerte de estrategias, instrumentos y medios personales. Y en la sociedad moderna, la previsión se ha convertido en un instrumento imprescindible para la organización social; todo el Estado de Bienestar se fundamenta en previsiones de futuro —económicas, demográficas, de salud, etc.— para dar debida respuesta a las necesidades. Hasta las previsiones meteorológicas son esenciales para organizar desplazamientos y evitar colapsos circulatorios. De ahí la perenne inquietud e incluso ansiedad por intentar aventar como sería ese futuro. La propia sociología nace en el XIX en gran medida también con la pretensión, hoy sabemos que ingenua, de saber para prever como sentenció Comte, con todo el optimismo iniciático.

Si a los errores de diagnóstico añadimos la falta de perspicacia para otear riesgos futuros, la historia nos enseña las innumerables torpezas que obligan a ser extremadamente cautos. En esto los sociólogos somos hermanos, nada separados, de los economistas, de los filósofos, de los politólogos y en fin de toda suerte de pensadores. Cuando se derrumba —en realidad es derrumbado— el muro de Berlín, estaba exhaustivamente estudiado el proceso de transición del capitalismo al socialismo. Pero no existía el libro que los individuos y los grupos necesitaron: el que explicara la transición de la economía del socialismo al capitalismo; y sin embargo sobre lo que por fortuna no ocurrió, la transición del capitalismo al socialismo, existían centenares de estudios en cualquier biblioteca, hechas inservibles por la movilización colectiva. Un mes antes de derrumbar el muro de Berlín podían leerse, en un sesudo diario nacional, artículos que pronosticaban el largo futuro de los dos estados alemanes. Los hechos posteriores probaron que el papel aguanta mucho más que los ciudadanos. Tampoco fueron los especialistas muy acertados en el diagnóstico de la crisis financiera y económica. O más recientemente, en el pronóstico de la movilización actual en el Magreb y Oriente próximo

Toda prudencia es necesaria por tanto, en cualquier diseño del futuro previsible. Pero además, abordar el problema del futuro de la familia, exige ante todo

destacar varios hechos relevantes, porque marcan el territorio o el contexto donde se desenvuelve la debida interpretación del futuro. Son hechos de diversa naturaleza pero todos ellos trazan una realidad que es necesario considerar porque son la base del futuro, sea cual fuere.

1º) El primero, es destacar un giro científico radical que se ha producido en esta cuestión en el último medio siglo. *La preocupación por el futuro de la familia es muy reciente*; es una novedad en la historia intelectual. Se trata de un cambio que refleja, por sí mismo, el desplazamiento de los intereses científicos, como consecuencia de las intensas mutaciones sociales producidas por la aceleración del cambio social.

Desde la segunda mitad del siglo XX, se produce un cambio radical de perspectivas al analizar la familia. Históricamente, la preocupación exclusiva en el pasado ha sido siempre de donde venía la familia; el pasado marcaba las experiencias vitales de la población y orientaba las reflexiones intelectuales. El futuro era la dilatación del presente.; su mera continuidad. La hegemonía de la tradición y del pasado estaban acordes con el análisis científico. La popularidad del evolucionismo y el darwinismo —eso de lo que, para expresarlo en la gráfica prosa de Ortega, en España se hizo “política, lógica, moral, estética y hasta religión”—, monopolizó el examen de la familia con un enfoque retrospectivo. Lo que ocupaba era la génesis de la familia. La obra estelar de la época, la de Edward Westermarck *History of Human Marriage* (1922), fue profusamente difundida en España. Pero quizá la más conocida fuera la obra nada afortunada de Engels, sobre *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado* (1884), que tomó como referencia la superada obra de Morgan *Ancien Society* (1871), donde describe la evolución desde la promiscuidad primitiva a la monogamia contemporánea. La sociología y la antropología de la época está dominada por esta mirada retrospectiva de la familia, intentando comprender las tendencias de cambio que había seguido hasta su configuración actual. El foco de atención fue la génesis de esta institución en la historia de la humanidad, perspectiva que predominó entre los antropólogos más importantes del siglo diecinueve y principios del veinte

Pero a partir de la segunda mitad del siglo XX se produce un cambio radical. Carbonnier, maestro de París, sintetizó muy bien esa mutación al escribir que los sabios de hace cien años se preguntaban de donde venía la familia, mientras que los de hoy se plantean hacia donde va. Nadie estudia en la actualidad de donde procede la familia. Se ha consolidado un giro total en el enfoque porque la preocupación sobre el futuro de la familia ha sustituido por completo a los análisis sobre su génesis. Y no se trata de un enfoque prevaeciente solo entre los especialistas; esta orientación ha sido asumida en todos los sectores: Políticos, moralistas, periodistas y desde luego entre ciudadanos, en todos ellos ha prendido esta muy nueva percepción sobre la familia.

Este giro intelectual, esta inflexión, revela la profundidad del cambio. Centrar la atención en el futuro de la familia, evidencia la convicción en que la familia no tiene un horizonte sino un problema. Si el futuro estuviera prescrito, diseñado y fuera absolutamente uniforme y previsible, sería imposible que fuera contemplado con preocupación el futuro de la familia. El cambio de perspectiva revela la convicción de que, hoy, el futuro es plural, heterogéneo y, en todo caso, plagado de incertidumbre; es más muy probablemente se reflexiona sobre el futuro porque se da por hecho que será diferente respecto al presente y más negativo. La velocidad de los cambios sociales alimenta esa percepción tenebrosa del futuro, siempre visto negativamente. Tal vez sea un resabio del pesimismo que siempre ha tenido alto prestigio intelectual en España. O bien que se contemple el futuro desde la experiencia mitificada de la propia infancia. Pero en todo caso, sea cual sea el futuro en lo que hay coincidencia es que será negativo para la familia y las propias personas. El futuro será peor que el presente.

Y nunca como en esta cuestión desde luego creo está justificada aquella precaución, aquel juicio de Machado de que no está el mañana ni el ayer escrito. Cuando se habla del futuro de la familia, creo que ninguna posición científica me parece aceptable que sostenga como conclusión de que el futuro está predeterminado, está escrito en una determinada dirección por las inercias de acontecimientos sociales. Habrá en el futuro muchos factores aleatorios que conducirán a un mayor énfasis en un aspecto u otro en cada circunstancia. Pero quedémonos en que lo que preocupa a los científicos y a la ciencia hoy es el futuro, no el origen de la familia que se considera pura arqueología. Lo que viene se da por hecho que será distinto y peor que el presente.

2º) El segundo elemento de contexto del análisis del futuro, de *cualquier futuro, requiere determinar el estado actual*, el punto de partida de la familia actual. Naturalmente no tiene sentido realizar aquí un balance detallado de la situación. Pero sí es necesario describir la fortaleza actual de la familia en España. No es fácil resumirlo sumariamente; serían necesarias múltiples balances parciales antes de llegar a la síntesis general. Y hay que decir que el futuro es tan enigmático como el presente, cargado de estereotipos, sesgos interpretativos, tópicos sin fundamento y adulteraciones de la realidad.

Si queremos examinar el futuro, lo primero que debe destacarse es que no hay pruebas de la debilitación de la familia en España. Un indicador muy relevante es que no desciende la población casada sino la soltera en España. Y lo es porque en las últimas décadas ha aumentado considerablemente la libertad de costumbres y la cohabitación al mismo tiempo que desaparecen las presiones sociales para contraer matrimonio. El matrimonio es hoy una opción que se ejerce con plena libertad, y no un destino impuesto. Y en ese escenario aumenta —y no se reduce como cabía esperar— la población casada desde 1970. El indicador más representativo,

el de solteros/as definitivos, que elude los cambios en la edad de matrimonio, nos lo ofrece la evolución de la proporción de solteros y casados con más de 40 años. El descenso es muy acusado entre las mujeres; el porcentaje de solteras con más de 40 años desciende cada década más de un punto porcentual y pasa del 12,1% en 1970 a 7,9% en 2001. La Tabla 1 ofrece los datos tanto de varones como de mujeres. Resulta difícil argumentar la crisis del matrimonio cuando nunca ha habido tanta población casada, salvo que se acuda a la ironía: se populariza el discurso de la crisis precisamente porque hay más casados que nunca en la población con más de cuarenta años.

Desde luego este indicador revela la persistencia de la nupcialidad en la sociedad española, en unas décadas cruciales en mutaciones culturales y sociales. Y esos cambios no han debilitado lo que sería la primera muestra de un rechazo a la familia y el matrimonio.

Existen desde luego indicadores con tendencias preocupantes; el descenso de la natalidad es uno evidente por las múltiples consecuencias económicas y sociales que provoca. Pero ni el descenso de la natalidad, ni la tasa de divorcios —muy inferior a la existente en otros países europeos—, pueden interpretarse como una quiebra del sustrato cultural de la familia contemporánea. Otras circunstancias económicas, salariales, de empleo o de vivienda generan esas tendencias más que el rechazo cultural al matrimonio o la familia, que no se aprecia en los numerosos estudios disponibles.

El hecho sustantivo es que no se observan cuestionamientos culturales de los elementos presentes en la familia nuclear contemporánea. Se ve muy notoriamente en las numerosas encuestas de juventud que serían, por otra parte, entre quienes pudiera sospecharse que está más difundida la impugnación al matrimonio

TABLA 1  
*Evolución de la proporción de solteros con 40 y más años*

| Censos | Varones con 40 y + años |               |          | Mujeres con 40 y + años |               |          | Población con 40 y + años |              |          |
|--------|-------------------------|---------------|----------|-------------------------|---------------|----------|---------------------------|--------------|----------|
|        | Total<br>A              | Solteros<br>B | %<br>B/A | Total<br>A              | Solteras<br>B | %<br>B/A | Total<br>A                | Soltera<br>B | %<br>B/A |
| 1970   | 5.765.035               | 454.917       | 7,89     | 6.715.388               | 814.215       | 12,12    | 12.480.423                | 1.269.132    | 10,17    |
| 1981   | 6.713.840               | 572.193       | 8,52     | 7.828.772               | 916.335       | 11,70    | 14.542.612                | 1.488.528    | 10,24    |
| 1991   | 7.480.818               | 612.500       | 8,19     | 8.671.381               | 815.517       | 9,40     | 16.152.199                | 1.428.017    | 8,84     |
| 2001   | 8.653.242               | 745.338       | 8,61     | 9.909.419               | 790.000       | 7,97     | 18.562.661                | 1.535.338    | 8,27     |

*Fuente:* Elaboración a partir de los Censos de 1981, 1991 y 2001

*Nota:* Para 1991 y 2001 se ha eliminado del total de solteros los que viven en pareja de hecho y de derecho.

y la familia. Y sin embargo no existe ningún indicio de esa impugnación. Y la red familiar sigue siendo un escenario muy intenso de solidaridades muy cruzadas, desde los padres a los hijos para facilitar su emancipación y como apoyo en el cuidado de los nietos, y de los hijos hacia los padres en su ancianidad. Ni siquiera se ha abierto de manera clara la cultura de la emancipación juvenil temprana, como ocurre en otras sociedades europeas, por la fortaleza de la cultura familiarista existente en España.

Los jóvenes valoran a la familia por encima de cualquier otra relación o circunstancia vital; siguen optando por institucionalizar su relación de pareja; es muy alta la frecuencia de matrimonio por la Iglesia; conceden mucha importancia a la fidelidad, su incumplimiento incluso lo consideran menos justificado que los abortos o las relaciones sexuales con menores de edad; en la búsqueda de la felicidad siguen apareciendo los hijos dentro de los proyectos conyugales. Como se ha escrito: “La postmodernidad no diluye la importancia de la vida familiar en las nuevas generaciones, simplemente enfatiza en otras cuestiones existentes dentro de ella, que anteriormente ocupaban un segundo plano. Cuestiones como el impacto de las nuevas tecnologías sobre la esfera privada, las tendencias hacia una mayor igualdad real, la gestión de las emociones en las relaciones de pareja o la negociación de las pautas de convivencia son aspectos que cada vez están más presentes dentro de la vida familiar de los jóvenes y que sin duda seguirán transformando las características de la familia española del siglo XXI” (L. Ayuso en *Jóvenes Españoles 2010*, ed. SM 2010, p. 172).

3º) El tercer hecho relevante *es la erosión de muchas de sus funciones*, que ha desempeñado históricamente el matrimonio y la familia, la reorientación de su papel en la socialización de los hijos y su especialización en sus funciones afectivas y sexuales.

Se trata de una cuestión muy estudiada. La familia ha visto el desplazamiento de muchas de sus funciones hacia otras instancias, en muchas ocasiones por su asunción por el sector público, como es el caso de la generalización de la educación a toda la población.

Pero el escenario ha sido transformado por los medios de comunicación e Internet, que ha alterado por completo los procesos históricos de socialización de los niños. Ahora los contenidos normativos son muy heterogéneos. Unos contenidos son los que pueden transmitir los padres, otros los maestros, otros los compañeros, otros los espectáculos de entretenimiento que siguen por televisión o por Internet. La familia pierde su monopolio y compite, cada vez más, en inferioridad frente a los modelos y ejemplos que reciben de los contenidos de los programas de esos medios. La transmisión de valores familiares se ve dificultada con la capacidad de penetración de estos medios. No sorprende la erosión de los valores del esfuerzo,

del trabajo o de la superación, en niños expuestos a contenidos permanentemente hedonistas y promotores del ocio y divertimento.

Por el contrario, la erosión de sus funciones se ve compensada con la centralidad de sus funciones afectivas y sexuales. Es un elemento del proceso de individualización y privatización, que se abordarán más adelante.

4º) *Fracaso de intentos o propuestas de superación de la familia actual.* Un criterio relevante para analizar el futuro de la familia es verificar qué ha ocurrido con las iniciativas de ingeniería social que han promovido formulas de superación de la familia. El balance es notorio; se han saldado con efectos muy limitados o claros fracasos. En el siglo XX los ejemplos más notorios han sido los Kibbutz en Israel, las Comunas y la experiencia soviética en diferentes países europeos. Y hay que decir que ninguna de ellas ha conseguido rupturas claras con el modelo familiar, o éxito duradero en la tentativa.

Los datos disponibles de la experiencia soviética y de su posterior democratización, muestran unas tasas muy altas de divorcios, baja natalidad pero tasas altas de nupcialidad o cohabitación. Pero su dinámica interna no difiere sustancialmente del matrimonio y cuidado de los hijos que prevalece en los países occidentales. No nació allí una forma nueva de organizar la vida privada de las personas, ni el sistema de cuidados con los menores. Incluso con tasas muy altas de trabajo extradoméstico de la mujer, no se desarrollaron formas novedosas de crianza y custodia de los hijos. No fue un objetivo explícito, pero el hecho es que en ese régimen no fue inventado ningún parámetro diferente para estructurar la vida cotidiana de las parejas; se favoreció la permisividad sexual que en occidente se difundió décadas después, pero las Comunas que se establecieron tuvieron una finalidad económica y no de sustitución familiar.

Y lo mismo cabe decir de las experiencias de las Comunas. Aunque con raíces en el siglo XIX en Estados Unidos, y con gran variedad de objetivos, pues muchas de ellas han tenido motivaciones religiosas, en la segunda mitad del siglo XX se popularizaron las Comunas vinculadas a los movimientos hippies. Aspiraban a construir unas relaciones interpersonales más profundas, basadas en la cooperación y la limitación del consumo. Gran parte de ellas se fundaron en el medio rural, y la Comuna era una vía para recuperar la naturaleza y otro ritmo de vida. En algunos casos la convivencia conllevaba relaciones abiertas y sin exclusivismo sexual, pero estas fueron las menos estables y duraderas.

La Comuna significó desde luego la creación de una alternativa a la familia; lo fue para gran parte de sus integrantes. Pero es necesario añadir que fueron pocas las parejas involucradas y fueron muy inestables. Además tuvieron una duración limitada y fue muy alta la rotación de las personas incorporadas. La adaptación

con la vida rural y la actividad agraria además de la propia convivencia, dificultaron su estabilidad. Fueron más estables las Comunas con ingredientes religiosos que los seculares, y también las urbanas que las rurales.

Un tipo particular de Comunas se organizaron en Israel, desde principios de siglo XX, los Kibbutzs. Fue una forma colectiva de organizar la actividad laboral y la vida privada y familiar. En realidad el objetivo primario de los Kibbutzs fue la organización del trabajo agrario de manera más eficiente para los inmigrantes sin tradición en el trabajo en actividades agrarias. La copropiedad y la cooperación aparecieron como instrumentos adecuados para el éxito de las explotaciones. No existía la propiedad privada ni salarios, sino que el Kibbutz proporcionaba todos los medios y equipamientos necesarios para el desenvolvimiento de la vida cotidiana, y estaba implantada la igualdad entre los sexos. La vida era comunal y las parejas disponían de una habitación privada aunque comían con los restantes miembros de la Comuna. Su gran innovación consistió en la crianza comunal de los hijos; fue lo que permitió la igualdad de sexos, la plena incorporación de la mujer al trabajo y el ambiente de gran familia de la Comuna. Los niños desde su nacimiento vivían en alojamientos específicos al cuidado del grupo. En las horas de inactividad de los padres, podían visitarlos y permanecer con ellos. En su evolución posterior, los Kibbutzs han perdido mucho de sus rasgos originarios y han quedado restringidos a sus funciones económicas. Pero desde el punto de vista de la familia, tampoco se puede considerar un rechazo total a la familia, sino una modalidad de organizar la crianza de los hijos con un alto componente comunitario.

En ninguno de estos casos puede decirse que desaparezca la familia o que hayan tenido permanencia o continuidad las iniciativas más disruptoras. Ni la familia desaparece ni las experiencias recientes más potencialmente impugnadoras han materializado su fractura, al menos con carácter permanente. Las quiebras de la institución familiar no fueron acusadas ni en extensión, ni en profundidad, ni en duración. Si esto ha ocurrido en territorios con regímenes políticos que apoyaban esas iniciativas de ruptura, con tan escasos resultados, fácil es intuir que las iniciativas que puedan surgir del comportamiento individual de parejas en unos u otros lugares tendrán dificultades mayúsculas para lograr crear modalidades al margen del sistema.

Formas de vida que cuentan ya con alguna difusión como LAT siglas en inglés de *Living Apart Together*, vivir juntos separados, en diferentes viviendas, se ha popularizado y se practica en ciertos medios artísticos; el caso de Woody Allen es quizá el más notorio. Existe desde luego como opción en parejas que, entre otras cosas, pueden mantener la doble residencia; y es más probable en segundos matrimonios que en los primeros. Sin embargo, la creciente incorporación de la mujer al trabajo extradoméstico, hace mucho más frecuente los casos en que esa vida separada es consecuencia del trabajo de la pareja en diferentes poblaciones. La

pareja se reúne así periódicamente los fines de semana y en vacaciones. Los datos de una tesis no publicada, con análisis cualitativo revela que estos matrimonios mantienen una calidad alta de sus relaciones interpersonales. Pero desde luego no puede ser considerada una modalidad alternativa de familia.

### **ALGUNAS TESIS SOBRE LA FAMILIA PARA SU FUTURO**

Los datos de contexto referidos —la reciente aparición de la preocupación por el futuro, la necesidad de escudriñar el futuro de la familia considerando su presente, la revisión de las funciones que desempeña, los fracasos de los intentos de superar la familia actual—, son necesarios para asentar la mirada hacia el futuro. Un objetivo que requiere también tener presente hechos culturales de muy diverso signo que son quienes conducirán a la familia hacia uno u otro objetivo. Y para ello resulta conveniente describir algunas tesis respecto a ese futuro de la familia a medio plazo que nos ocupa.

1.— Ante todo, sea lo que sea ese futuro, advirtamos que si la historia muestra —no se si enseña— algo es que la familia ha acreditado una *extraordinaria capacidad de adaptación y supervivencia a lo largo de los tiempos*. Eso es un hecho notorio. La familia, en muy diversos territorios, ha asimilado innumerables alteraciones que parecían radicales, incorporándolos con cierta rapidez y de manera bastante exitosa. En España se ha producido un cambio bastante silencioso pero revolucionario y sustantivo: el del papel legal, familiar, social y laboral de la mujer. Un cambio que tira por la borda usos, costumbres y normas milenarias que sería ingenuo ignorar que ha suscitado tensiones; pero no es menos cierto que no han significado ni significa una quiebra de los supuestos básicos o constitutivos de la relación matrimonial. Pero también ha servido para que la implantación de la igualdad permita mejorar la calidad de las relaciones interpersonales; un efecto desde luego impensado por muchos movimientos feministas que activaron estos cambios, sin duda con la pretensión de quebrar a la familia y que, a la postre, ha permitido fortalecerla y, muy probablemente, erosionar a los propios movimientos feministas.

Si se compara la muy profunda transformación que se ha realizado sobre el contenido, organización, el entorno y las políticas públicas en el que se ha desenvuelto la familia española desde la Constitución, lo que debe destacarse es su extraordinaria fortaleza. Ha desaparecido por completo todo el sistema de protección del modelo familiar anterior —una protección con instrumentos tan consistentes como desde el Código Penal a la censura—, se han implantado leyes como la Ley de divorcio más permisiva que la de numerosos países europeos, y no parece que se haya desestabilizado; de hecho las tasas de divorcio son más bajas que en otros países de Europa.

Esa capacidad de adaptación se refuerza con la capacidad también de integrar y neutralizar los experimentos antagónicos. Hoy la cohabitación constituye una modalidad de convivencia que no presenta diferencias sustantivas, desde el punto de vista sociológico, del matrimonio formalizado. Pero se difundió con pretensiones de rechazo y ruptura con el matrimonio en la literatura marxista. Incluso su defensa por B. Russel en los años veinte, le generó persecución y condena en los tribunales inglesas por libelo. Pocas décadas después, su contenido impugnador ha quedado desactivado. Y esta dinámica es decisiva para entender la capacidad de adaptación y supervivencia de la familia.

2.- La segunda tesis se refiere a que la familia, históricamente, *siempre ha sido percibida* en situación de *desmoronamiento*, crisis y *en trance de desaparecer*. Desde la Roma clásica, se repiten sin cesar las denuncias del hundimiento y trágico futuro de la familia. Y esa percepción es asumida por todos los sectores. Unos para intentar acelerar su final, y otros para intentar cambiar el signo de los acontecimientos que la llevan a ese final. Las alertas son casi siempre unánimes. Tenemos en España un ejemplo histórico muy notorio de esta convergencia: la aprobación de la ley del divorcio en la 2ª República. Todos repitieron incesantemente que significaba la destrucción de la familia y que había largas colas de divorcios, afirmación literal muchas veces reiterada; unos para evidenciar la necesidad y el acierto de la nueva ley, y otros para mostrar la ilegitimidad de unos poderes que promovían la disolución de la sociedad. Pues bien, frente a ese discurso común, los hechos fueron mucho menos dramáticos; entre abril de 1932 y 1936 hubo en total 4.500 divorcios en España. Teniendo en cuenta que cuando se introduce la ley se regularizan situaciones embalsadas y a la espera durante mucho tiempo, es evidente que el número de casos anuales fue reducido. Pero lo curioso es que las mismas interpretaciones dramáticas y en los mismos términos, volvieron a producirse medio siglo después, cuando en los 80 se aprobó de nuevo la Ley.

La familia tiene la peculiar singularidad de ser contemplada en todas las épocas históricas en el filo de la navaja, al borde del precipicio en riesgo de inevitable y profunda decadencia. Sin embargo, en el pasado la familia ha dado innumerables muestras de adaptación, de flexibilidad, de reacomodo a las condiciones sociales cambiantes extraordinariamente exitosa, incluso en nuestra época. Ha sobrevivido reluciente a todas las hostilidades y a todas las mutaciones sociales, adaptada a la nueva realidad.

*Se debe pues destacar que el análisis de la evolución de la familia hay que realizarlo en el plano de los hechos.* Y es necesario reconocer con humildad que no ha existido ninguna utopía retrospectiva con que muchas veces se ha querido leer el pasado desfigurándolo. Siempre ha tenido tensiones en su ajuste a la realidad, pero la familia nunca ha estado en riesgo de destrucción.

3.— La tercera tesis que es preciso reconocer es que la familia *es una institución longeva*. Esto constituye un rasgo vulnerable en sociedades que promueven lo nuevo y enaltecen el cambio, pero se trata de un valor sustantivo cuando logra permanecer en sistemas de opciones libres: quiere decirse que ofrece mejor prestaciones que cualquier otra alternativa. Logra persistir sin que aparezcan sustitutos.

Con absoluta libertad, no ha surgido en el último siglo ningún nuevo modelo de familia que se haya suscitado el seguimiento generalizado de la población. Son conocidas las limitaciones de las Comunas y los Kibutzs, que no parece que hayan significado alternativas reales a la familia.

Por mucho que se fuerce la interpretación de las tendencias contemporáneas no se encuentran datos que avalen que la familia este desapareciendo. Existen sin duda enormes diversidades pero no han surgido modelos que signifiquen su superación. Existen adaptaciones, modificaciones, alternativas concretas de todo tipo.

Quizá a la postre sea aplicable a la familia el mismo juicio que a la democracia: Que es el peor sistema que existe, con excepción de todos los demás. El menosprecio que se dirige a la familia debiera matizarse con el reconocimiento de su aceptación histórica mayoritaria en países con las más diversas tradiciones culturales y políticas.

4.— La cuarta tesis que sostengo es que examinar *el futuro de la familia requiere examinar el presente*. Si se quiere, *el futuro como tal no existe*. Examinar el futuro obliga a centrar la atención en el presente. El futuro no es algo que aparezca en el mañana. El futuro como categoría desvinculada del presente, no tiene viabilidad. No existe el futuro desconectado de sus raíces previas, sea para cambiarlo o para proyectarlo. Por eso en realidad, se puede afirmar que el futuro no existe, es la sucesión de presentes lo que construye el futuro. Por eso el futuro está ya hoy aquí, en el presente, todo lo en germen y frágil que se quiera, pero en el presente, en cada presente en la sucesión de los tiempos. Cada día es también el futuro.

Hoy vivimos el futuro del ayer, de muchos ayeres de un dilatado pasado. Y examinando el balance de la familia occidental, se perciben muchas transformaciones respecto al pasado. Ha habido cambios importantes —en la estructura de autoridad, en la división de tareas domésticas, en la democratización de las relaciones entre sus miembros, en el status legal de la mujer, en la calidad de las relaciones interpersonales, en la fragilidad de sus relaciones, etc.—, pero el núcleo básico que es la familia nuclear no parece debilitarse e, incluso, a lo mejor se está fortaleciendo. Hoy se difunde también en regiones islámicas donde la ley permite la poligamia, pero se hace cada vez menos frecuente por razones ideológicas y económicas. La familia nuclear sigue siendo un valor arraigado entre la población de todas

las edades. Su fortaleza no parece cuestionarse en el plano de las realidades sociales. Todo parece haber sido buscado y aparentemente descubierto. La célebre polémica de Levy Strauss sobre la universalidad de la familia nuclear parece haber ganado la partida, al menos hasta el momento.

5.— En quinto lugar es preciso destacar que *la familia es un sistema complejo*. Por lo tanto es necesario *predicar en plural su futura evolución*. Lo lógico es pensar que habrá futuros, no futuro en singular. Los escenarios de futuros han de predicarse en plural en todas sus dimensiones. Es inimaginable pensar, en una sociedad tan heterogénea y compleja como la actual, que va a existir una síntesis alternativa a la actual homogénea, uniforme y sincrónica. No es fácil que cambien todas las dimensiones de la familia simultáneamente. La diversidad puede predicarse:

- a) Respecto a los diferentes componentes de la red familiar: padre, madre, hijos, hijas, abuelos, abuelas, cuñados etc, que pueden tener no solo evoluciones dispares sino divergentes.
- b) Diversidades producidas en el transcurso del ciclo familiar. La pluralidad puede aparecer en cualquier momento del ciclo en su inicio, en su fase media o final. No podemos circunscribir nuestra reflexión al inicio del ciclo, cuando se constituye la unión matrimonial. Pueden suceder en cualquier momento del ciclo y, muy probablemente, sean más relevantes en sus momentos finales que en los iniciales. Los cambios es posible que sean más profundos y más pronto en la 3ª edad, es decir en fases avanzadas del ciclo familiar, que entre los jóvenes.
- c) La pluralidad puede ser también territorial. No hay que pensar en cambios homogéneos en el territorio. Pueden producirse divergencias relevantes por factores regionales que manifiestan divergencias relevantes en muchos aspectos, por ejemplo en el envejecimiento y natalidad. Y la pluralidad puede ser más aguda aún entre Estados, como se observa en Europa.
- d) La diversidad puede activarse también por múltiples variables sociológicas, como clase social, religiosidad —que las encuestas revelan que tiene mucho peso en la realidad familiar—, ideología política, nivel educativo (cuya expansión ha venido retrasando la edad de matrimonio y la natalidad), etc.
- e) Por último, tampoco hay que dar por hecho la continuidad de las manifestaciones de la diversidad que aparezcan. La consistencia de los cambios, en su permanencia y continuidad en el tiempo, puede ser muy variable. La tesis de Easterlin sobre la alternancia, por ejemplo, en las

tasas de natalidad nos alerta de la necesidad de no dar por definitivo ni duradero, necesariamente, ningún cambio en la dinámica familiar.

## LOS DESAFIOS

La familia se encuentra ante numerosos desafíos en este inicio del siglo XXI. Su desenvolvimiento se encuentra mediatizada por múltiples condicionamientos desde los sistemas de valores y pautas culturales, hasta el empleo, los salarios, la vivienda, las políticas públicas y tantos otros. Su futura evolución puede ser muy variable. Unos desafíos que pueden ser analizados con la cáustica postura adoptada por Pio Baroja cuando visitó como médico, en un hogar con fama de malas relaciones en el matrimonio, a un marido enfermo. Cuenta en sus *Memorias* que Don Pío informó a la esposa sobre la evolución y previsiones de la enfermedad, y ésta le preguntó: ¿cree usted Don Pío que puedo tener alguna esperanza? Y Baroja le respondió: Mire señora, eso depende de lo que usted espere. Pues lo mismo ocurre con la familia, que las previsiones de futuro de la familia dependen de lo que cada uno quiera esperar. La perspectiva que se aborda aquí es analizar algunas tendencias sociales desde la perspectiva de su incidencia en la estructura de la familia actual.

1.- Una de las circunstancias que *afectará al futuro es el pluralismo familiar*. Siempre ha habido en el pasado comportamientos en ruptura las ortodoxias de cada momento. Pero se trataba de comportamientos sobre todo clandestinos, ocultos, y además muchas veces transitorios. Los varones, desde luego no las mujeres, gozaban del privilegio de romper los esquemas normativos de la familia; casi formaba parte casi de los rituales del status del varón adulto, de un componente obligado de su machismo. El Don Guido machadiano de joven calavera y de viejo nazarino, probablemente haya sido un componente no sólo fáctico sino incluso normativo en lo que se refiere a los varones en el pasado. Se trataba de quiebras transitorias y deliberadamente ocultas o, por lo menos, sin notoriedad, aunque se dieran por reales en la mayoría de los casos.

Hoy estamos en presencia sin embargo de una nueva realidad. Se trata de la quiebra de los comportamientos estadísticamente mayoritarios, pero no temporalmente sino de manera duradera, y no de forma clandestina sino públicos. Estos cambios residen en los comportamientos personales, pero la transformación va más allá. Lo relevante es la existencia de un pluralismo público en las formas de organización familiar; y un pluralismo público que busca su reconocimiento institucional en plano de igualdad con cualquier otra forma de organizar la vida familiar.

Aquí reside el cambio significativo producido en las últimas décadas: *la demanda de legitimación o reconocimiento público* de comportamientos histórica-

mente vividos siempre por sectores minoritarios de forma clandestina en el pasado. Se vivían clandestinos, entre otras cosas, porque muchas veces venían asociados a sanciones incluso jurídicas, de mantenimiento de esos estilos de vida. No hay novedad en el hecho; la hay en su tratamiento y reconocimiento jurídico, en la búsqueda de legitimación y en la transparencia con que esas formas se organizan.

Siempre han existido uniones de hecho, abandonos de familia, divorcios, familias monoparentales, parejas homosexuales pero, fuera por las costumbres o por las leyes o por ambas, *se vivían en clandestinidad* precisamente por rechazar ese comportamiento el modelo establecido de la organización familiar.

Hoy, por lo menos en la legislación y se trata de cristalizar en las costumbres, no existe modelo, hoy no se acepta la existencia de un modelo en singular; la cultura hegemónica difunde el mensaje que existen familias, en plural, extraordinariamente heterogéneas; que todo tipo de familias tienen acogida en régimen de igualdad en nuestro ordenamiento. Esa reivindicación de legitimidad pública de cualquier forma de organización familiar, refuerza —y viene reforzada por— la concepción del matrimonio como asunto privado.

Merece destacarse que ese pluralismo no es excluyente, es decir, no incide en distintos grupos sociales. En el pasado existía pluralismo temporal y clandestino pero ese *pluralismo estaba especializado*, pertenecía a algún grupo o sector específico; era la diversidad por razón de edad, de raza, de clase social, etc. Los jóvenes hacían una cosa y los viejos otras, los solteros una y los casados otra, los hombres una cosa y las mujeres otras, etc.; existía efectivamente pluralismo, pero un pluralismo compartimentalizado en cada grupo.

Pues bien, lo novedoso ahora no es sólo el pluralismo, sino que el *pluralismo es sin fronteras, sin barreras, es decir, no es excluyente*. Dentro de cada grupo se encuentran todo tipo de modalidades, entre los jóvenes o los solteros o los casados o los divorciados etc, no hay un comportamiento específico sino que pueden encontrarse todo tipo de alternativas. En todos los sectores hay todo tipo de realidades.

*Ha quebrado la segmentación de las experiencias vitales* que tanta consistencia han tenido en el pasado. Hasta épocas muy recientes, cada persona o cada pareja atravesaba experiencias vitales propias y exclusivas; unos se casaban, otras personas eran padres o madres solteros, otras estaban unidas de hecho y continuaban así en el transcurso de su vida. Cada uno vivía su experiencia propia. Había pluralismo pero ese pluralismo era estable, estático, había pluralismo en la medida que simultáneamente en la sociedad existían todos los tipos de familias o de experiencias vitales de la vida privada.

Pero el pluralismo ha dado un paso más y, de manera creciente, *se instala en el transcurso de una misma biografía personal*. Una misma pareja atraviesa en el trascurso de su propia vida experiencias vitales muy variadas que no configuran una trayectoria unidireccional sino sinuosa. No conducen a un destino predeterminado sino a diversidad de experiencias vitales. Un paso ya no conduce a su permanencia o continuidad en el futuro en esa misma trayectoria. Será muy frecuente que una misma persona viva experiencias que en el pasado se producían en parejas heterogéneas: de madre soltera, casado, divorciado, familia recompuesta, etcétera.

Ese pluralismo dentro y fuera de las trayectorias vitales va a multiplicar hasta el infinito el pluralismo y la heterogeneidad de la sociedad, habrá diversidad en función de la duración de cada experiencia, de la duración de los efectos que produzca, etc.

Este pluralismo es ya notorio en España, por lo menos, por la inmigración, que han implantado muchas costumbres ya desaparecidas aquí y otras incompatibles con nuestros principios ideológicos y hasta con la Constitución.

Todos estos aspectos pronostican un futuro de la familia con mucha mayor diversidad, mayor pluralismo, mayor heterogeneidad, mayor discontinuidad en los procesos de las trayectorias vitales y, naturalmente, eso son realidades que se encuentran ya en la sociedad española como en otros países europeos. Lo que es probable es que se incremente el peso de esos factores y su notoriedad, y por consiguiente cuantitativamente aumente el proceso de diversificación. Entre otras razones porque no se permite ninguna crítica a cualquier comportamiento ajeno, porque la vida privada no está sujeta a ninguna limitación. Lo cual significa que los comportamientos mayoritarios estadísticamente se encontrarán cada vez más acosados por la floración de todas las modalidades posibles de pluralismo gozando de la misma legitimidad institucional. Es decir, la mayoría parecerá cada vez más minoritaria lo cual favorecerá que termine siéndolo.

2.- Un componente esencial del futuro que sondeamos *vendrá condicionado por la evolución de la paternidad*, cuya erosión es notoria. El matrimonio ha sido históricamente una institución que vinculaba a un varón y a una mujer y se proyectaba hacia la descendencia. Los antropólogos nos han descrito ritos simbólicos para mantener la preeminencia del varón incluso en momentos como en el parto en que las mujeres podrían oscurecer su preeminencia. Pero la bipolaridad ha estado siempre presente en todos los pueblos. Incluso por razones que no es oportuno abordarlas aquí, ha sido el varón quien ha tenido la posición predominante fuera y dentro del propio hogar. El derecho al igual que las costumbres y usos sociales, han respaldado la primacía del varón dentro del matrimonio, concediendo la jefatura del hogar y la preeminencia económica y social.

Desde luego, los sistemas jurídicos occidentales han introducido los cambios pertinentes hasta la total igualdad hoy entre varones y mujeres, dentro y fuera del matrimonio. En España, aunque existieron reformas legales en esa dirección desde los años 60 del siglo XX, el cambio se consumó con las previsiones de la Constitución de 1978 y las sucesivas reformas legales e impulsos políticos y administrativos para promover la igualdad de sexos.

Pero se observan tendencias crecientes dirigidas a erosionar la figura del padre en la sociedad actual. El varón es una figura que los analistas destacan que se evapora en buena parte del cine y de la literatura española contemporánea. La asignación de los hijos a la mujer se encuentra generalizada en las prácticas judiciales de las sentencias de divorcio, y no son pocos los casos en que se reduce a límites mínimos su asignación a los padres y existen rechazos muy fuertes para la aceptación de la custodia compartida. Existen en España algo menos de un 10 % de familias monoparentales, casi todas ellas encabezadas por mujeres. E incluso se promulgan leyes con sanciones diferentes según su autor ha sido un varón o una mujer, como es el caso de la Ley de “Medidas de Protección integral contra la violencia de género” de 28 de diciembre de 2004.

Se trata de una tendencia relevante. La esencia del matrimonio reside en la paternidad. Murdock ya destacó en su famosa obra *Social Structure* que el análisis comparado acreditaba que el matrimonio no comportaba la licencia para la sexualidad, sino que su esencia reside en la licencia para la paternidad: ningún niño debe nacer sin la existencia de un solo padre que deba hacerse cargo de él. Y en esa dirección se han orientado las presiones para el matrimonio en caso de embarazo prematrimonial por ejemplo.

Esta orientación cultural no ha impedido la existencia de regiones donde las familias biparentales hayan sido casi la excepción. Goode ya resaltó el hecho de la familia caribeña, predominante en esa región, con altísimas tasas de madres solteras y sin uniones estables con varones. Algo semejante ocurre con las familias negras en USA donde también es muy alta la tasa de maternidad sin pareja estable, sobre todo entre adolescentes.

Sin embargo, los riesgos de la erosión de la paternidad van más lejos de lo apuntado. Existen tendencias culturales —como las mencionadas en el mundo del cine y la literatura— que coinciden con la existencia de movimientos feministas hostiles abiertamente al varón y a la familia. Y muchas de las innovaciones ya implantadas en la biología de la reproducción, como los embarazos por inseminación en madres sin parejas, las adopciones por parte de mujeres solas, a los que cabe añadir las mujeres divorciadas que tienen a su cargo la custodia de los hijos, hacen que un creciente número de hijos se desarrollan en ausencia total o parcial de un padre.

Junto al divorcio y la separación, la erosión más notoria de la paternidad procede de las madres solteras. En el pasado se trataba de embarazos no deseados en la mayoría de los casos; realidad que subsiste, sobre todo entre mujeres adolescentes, y que ocasiona graves dificultades posteriores a las mujeres por las dificultades en la continuidad en los estudios y en el acceso al mercado de trabajo. Pero hoy crece la frecuencia de casos de mujeres con edades más avanzadas que, después de lograr un status laboral alto o medio, desean el embarazo sin tener pareja estable y, en ocasiones, sin informar del embarazo al varón. No escasean las mujeres con notoriedad pública —altas profesionales, políticas o del mundo del espectáculo— que exhiben públicamente su buscada maternidad soltera, sin querer compartir ese hijo con ningún varón, en ningún sentido. Unas actitudes favorecidas por la posibilidad legal en España de la inseminación artificial en solteras.

La evolución de esta realidad marcará su impacto en la estructura familiar y matrimonial. Aumenta sistemáticamente la crianza de hijos sin la experiencia de un padre, porque no existe o porque está ausente, al mismo tiempo que aumentan las familias sin lazos de sangre, por la adopción. Situaciones semejantes se pueden producir con las familias reconstituidas, donde el padre ausente puede difuminarse todavía más con la presencia del nuevo marido de su madre. Son hechos que afectan al núcleo básico de la familia contemporánea, y de ahí su relevancia para su futura evolución.

Fue una acreditada feminista francesa, E. Sullerot, Presidenta de la Comisión Francesa de Derechos de la Mujer, la primera que denunció este hecho en *El Nuevo Padre. Un nuevo padre en un nuevo mundo* (1992). El crecimiento de hijos sin padre y la actitud favorable y complaciente de este fenómeno, lo consideraba nocivo para los propios hijos, la familia y los propios varones. La educación, los sistemas de crianza y los sistemas de asignación de la custodia judicial materializan esta postergación de la paternidad. Propone que se cambien las leyes para que los hombres asuman la total responsabilidad ante la paternidad. Una posición no muy diferente a la sostenida por Lipovetsky sobre las consecuencias vinculadas al divorcio.

Y no resultará superfluo destacar que esta tendencia se produce cuando, al mismo tiempo, se propugna en el discurso público —e incluso en las obligaciones legales, como la de nuestro Código civil— el reparto equitativo de las tareas y cuidados de los hijos. Parece poco congruente la simultaneidad entre el nuevo discurso de la paternidad y la promoción de su evaporación.

3.— Otra dimensión relevante y susceptible de ocasionar efectos disruptores en la familia y en matrimonio en el futuro es la acelerada *tendencia a la privatización del matrimonio reforzada por el creciente individualismo*. Es sabido que el matrimonio nunca ha sido un asunto exclusivo de las partes contrayentes; cuenta con demasiadas implicaciones colectivas, para el grupo familiar y para la

sociedad, como para desentenderse de lo que sucede y que sea monopolizado por los propios protagonistas. Históricamente siempre han existido normas regulando de alguna manera al matrimonio. Pero en Occidente es cierto que ha sido históricamente flexible o poco rígida, hasta el Concilio de Trento que reglamentó el sacramento y el contrato del matrimonio. Desde entonces, el matrimonio ha sido una materia de derecho público. Y ese control público, con unas particularidades u otras se ha mantenido hasta la década de 1960 que comienza la rápida erosión de esa consideración pública. Hasta entonces el matrimonio ha sido simultáneamente muchas cosas: un asunto para la pareja, un acontecimiento vital para sus familiares (entre otras cosas proporcionaba brazos para el trabajo y personas para cuidar a los padres en su vejez) y además una institución social; una institución social en sentido sociológico. El matrimonio es la primera y más importante institución de la sociedad, y una institución es un grupo organizado de costumbres y tradiciones centradas en una actividad humana importante.

Desde esa década, múltiples decisiones refuerzan la consideración privatista del matrimonio, entendiéndose por ello que se asume que el matrimonio es una relación esencialmente privada que tiene que ser definida por la propia pareja y no por la sociedad. Una tendencia que se ha incorporado al reciente derecho de familia como resaltó Miguel Herrero de Miñón (en *La autonomía de la voluntad desde la Constitución*) que ha acentuado sus elementos contractuales sobre los institucionales. Ese ensanchamiento de la privacidad no impide que, al mismo tiempo, se reclame el respaldo jurídico de iniciativas personales, como la regulación de las uniones de hecho, por ejemplo; se propugna como batalla pública: para evidenciar su legitimidad pública frente al matrimonio contemplado legalmente. La regulación del matrimonio homosexual en términos equivalentes al heterosexual, el divorcio rápido con componentes análogos al repudio unilateral, la desaparición del divorcio con causa o con posterioridad a la separación legal o de hecho, la atribución de efectos jurídicos a la convivencia de hecho carente de cualquier registro administrativo o judicial, etc. son ejemplos de esta tendencia a la desinstitucionalización y privatización del matrimonio. La absoluta primacía de la voluntad incluso en materia como la adopción por parejas homosexuales, o la inseminación de mujeres en cualquier situación, reflejan ese respaldo creciente a la autonomía de la voluntad a la que el derecho no le pone ninguna verificación o criterio selectivo. Si siempre se había dicho que el ser padre o madre era la última actividad carente de exámenes de idoneidad, lo que ha ocurrido desde entonces es que se ha generalizado esa misma consideración en la formación, en la disolución de parejas y en la concepción de embarazos. Todas estas transformaciones jurídicas son cambios derivados de la consideración de los derechos de la persona. Si durante mucho tiempo el individuo estuvo al servicio de la institución, ahora se quiere situar a la institución, o lo que quede de ella, al servicio de la persona. El matrimonio se convierte en el acuerdo privado creado por y para dos personas. Estamos en el escenario descrito por Lipovetski del “matrimonio a la carta”. Una

privatización creciente que no es incompatible con el reforzamiento de la consideración pública de la infancia y su crianza.

El ensanchamiento constante de la voluntad —o el antojo— en el ámbito de la familia, puede hacer multiplicar tanto las realidades de apariencia familiar que su propia heterogeneidad termine por disolver la familia y el matrimonio tal y como hoy se entiende. Sobre todo si esas realidades gozan de una notoriedad en los medios de comunicación muy superiores a su peso estadístico, al menos inicialmente. La tendencia a la máxima flexibilidad y ausencia de marco externo, puede terminar por transformar la actual situación con una proliferación de matrimonios a la carta que desfigure por completo esta institución, quien sabe si se llegará a demandar el matrimonio, como en el contrato de trabajo, a tiempo parcial. El matrimonio y la familia quedarían disueltos en una multiplicidad de experiencias e innovaciones personales: “Lejos de ser un fin en sí —ha escrito Lipovetsky—, la familia se ha convertido en una prótesis individualista en la que los derechos y los deseos subjetivos prevalecen sobre las obligaciones categóricas. Durante mucho tiempo los valores de autonomía individual han estado sujetos al orden de la institución familiar. Es época ya ha pasado: la potencia centuplicada de los derechos individualistas ha desvalorizado tanto la obligación moral del matrimonio como la de procrear en gran número (...). La familia posmoralista es pues una familia que se construye y reconstruye libremente, durante el tiempo que se quiera y cómo se quiera. Ya no se respeta la familia en sí, sino la familia como instrumento de realización de las personas, la institución obligatoria se ha metamorfoseado en institución emocional y flexible” (*El Crepúsculo del deber*, Ed. Anagrama, 1996).

Esta dinámica cuenta además con otros refuerzos en la misma dirección. El principal es el individualismo que con creciente fuerza se expande en las sociedades desarrolladas. La privatización es el reverso del individualismo dentro de la familia y, en particular, del matrimonio. El individualismo traspasa el derecho a la libertad, como destacó Lipowetsky —en *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, Anagrama 1988—, juzgada ilimitada y circunscrita a lo económico, lo político, al saber, y se instala ahora en las costumbre y en lo cotidiano: “Escoger íntegramente el modo de existencia de cada uno: he aquí el hecho social y cultural más significativo de nuestro tiempo, la aspiración y el derecho más legítimo a los ojos de nuestros contemporáneos” (p. 8). La sobrevaloración de lo subjetivo y la autorrealización personal presente entre los varones y luego también entre las mujeres ocasionan tensiones en muchas ocasiones con la atención o cuidado de los hijos y con la propia pareja. “De esta forma —ha escrito Flaquer en *La estrella menguante del padre*, 1999, p. 72—, la pareja cuya unidad se basaba en la fusión de sus miembros a partir de la complementariedad disimétrica está dando paso a un nuevo complejo monogámico en el que tanto hombres como mujeres, pero sobre todo estas últimas, mantienen una cierta reserva frente al compañero y anteponen su autorrealización a otras consideraciones de índole social y

económica. Se trata, pues, de una pareja que compendia en su seno los valores de los años sesenta y ochenta”.

La profundidad de este conglomerado de tendencias puede socavar de manera decisiva la realidad del matrimonio en la sociedad del futuro e incluso de la convivencia privada. Si durante mucho tiempo el marco normativo orientaba al individuo al servicio de la institución, no cabe duda que el individualismo y la privatización pueden dejar desdibujado por completo lo que hoy conocemos por vida cotidiana del matrimonio y la familia.

4.- Otro fenómeno crucial para la familia en el futuro en la sociedad occidental y en particular en España es *que la familia nunca ha tenido adversarios tan poderosos*. Siempre ha existido pluralismo y divergencias en los comportamientos sociales y nunca ha sido plena la uniformidad en los comportamientos. Incluso en ciertos sectores, como artistas, pintores, músicos, artistas de cine etc, se daba por hecho que practicaban libertades muy alejadas de los comportamientos de la generalidad de la población.

Pero en el pasado, las impugnaciones eran vividas de manera más o menos clandestina u oculta. Era notorio que existían rupturas con lo establecido, pero se eludía la notoriedad pública en la mayoría de las ocasiones. Las censuras sociales y en muchas ocasiones las normas jurídicas, impedían su difusión. Los comportamientos desviados existentes eran accesibles solo por círculos muy próximos a los propios autores y por los testigos directos. La prensa no podía hacerse eco de esos comportamientos de ruptura con lo establecido y solo la creación literaria hacían accesible las prácticas heterodoxas pero a un público muy restringido que, al escapar del conocimiento público, no socavaban los usos mayoritarios.

En nada se parece ese mundo al actual. No existen impedimentos para difundir los comportamientos de ruptura con lo establecido vividos con toda notoriedad que, en tantas ocasiones, se presentan como modelos positivos y encomiables. Los medios de comunicación ofrecen múltiples modelos ajenos o erosionantes del modelo familiar con una gran capacidad de influencia sobre todo entre los niños. La capacidad socializadora de la TV y la transmisión de contenidos sobre la familia siempre conflictivos dota a los niños de un instrumento de aprendizaje de toda suerte de hostilidades, engaños o celos.

En la larga historia de la humanidad este cambio es decisivo. Nunca habían alcanzado notoriedad los comportamientos alternativos y hoy, por la libertad de expresión consustancial a los regímenes democráticos, las impugnaciones son accesibles permanentemente a cualquier ciudadano. El potencial erosionante de los modelos establecidos es indudable. El escepticismo y la huída a otras vías, se ofrece como salida cómoda de cualquier tensión.

Y esta situación se fortalece con la existencia de grupos que directamente impugnan a la familia establecida como tal. Ciertos sectores feministas tienen, entre otros, ese objetivo en sus estrategias de actuación. Y son actitudes compartidas por otros movimientos que comparten también la misma hostilidad a la familia.

Igualmente los poderes públicos pueden emplear la familia como territorio privilegiado para exhibir radicalismos que se contienen en otros sectores. Es mucho más arriesgado nacionalizar la banca que cambiar o introducir una legislación sobre el aborto o sobre el divorcio. Pueden utilizarse como instrumentos privilegiados para el radicalismo verbal en la lucha política. Pero naturalmente las orientaciones de los poderes públicos, directas en sus decisiones e indirectas con su capacidad de implantar cuestiones en la agenda pública, pueden dirigir a la familia hacia uno u otro futuro. Los tentativas políticas de hacer ingeniería social pasan siempre por imponer reformas sobre el sistema familiar, carentes de consensos sociales.

En conjunto estas tendencias construyen un escenario de desenvolvimiento de la familia muy diferente al de cualquier momento del pasado. Sólo en circunstancias de revoluciones políticas del pasado, la familia ha sido el centro de los objetivos de su desestabilización, que hoy se produce de manera rutinaria en muchas ocasiones.

5.- Un elemento que puede generar cambios muy sustantivo en la futura evolución de la familia es lo que, en sentido amplio, puede denominarse *los efectos de las innovaciones tecnológicas y en particular la ingeniería de la reproducción*. Posiblemente las actitudes sociales ante la tecnología se encuentren muy polarizadas en España. Se pasa con facilidad de considerarla una variable omnipotente a despreciarla o considerarla irrelevante en esferas de la actividad humana. Un buen testimonio nos lo ofreció Angel Ganivet, cuando a finales del XIX sostuvo que el candil y el velón habían sido en España dos firmes sostenes de la vida familiar; y la difusión de la electricidad generaría la descomposición de la vida familiar y la unidad de la familia. Al margen de estas percepciones catastrofistas, sin duda las innovaciones técnicas favorecen o aceleran cambios sociales y económicos que pueden incidir de manera acusada en la vida familiar. Las utopías proyectan casi siempre un nuevo mundo fundamentado en innovaciones tecnológicas revolucionarias, con incidencia en la vida familiar y la organización social. La disminución radical de la jornada de trabajo como consecuencia de un maquinismo avanzado es el supuesto básico de las utopías donde las maquinas sustituyen el trabajo humano con consecuencias desde luego en la organización de la vida doméstica.

Son muchas las innovaciones y avances técnicos que han producido efectos en la dinámica familiar, incluso en sus aspectos más cotidianos. Baste recordar todos los equipamientos domésticos o, incluso, la difusión de leches artificiales y la

práctica del biberón que permitió reducir la dedicación de la madre e involucrar al padre en la crianza de los niños desde su primera edad. Y en otros órdenes la tecnología esta teniendo ya efectos familiares notorios. La selección de pareja realizada por lugares de encuentro por Internet, crece vertiginosamente en todos los países. La tecnología produce efectos incluso en los divorcios. EEUU permite que las rupturas matrimoniales de mutua acuerdo puedan legalizarse sin intermediación de ningún abogado. Se puede realizar por correo electrónico a través de firmas de bajo coste, como *Divorce Center*, con una red de 250 empresas en Nueva York y New Jersey; la empresa permite que sus clientes les remitan su solicitud por correo electrónico. La compañía lo tramita ante el juzgado sin que sea necesaria la comparecencia de los esposos para iniciar el proceso. La empresa ha empapelado de anuncios Nueva York ofreciendo divorcios a bajo coste —399 dólares más las tasas judiciales de 335 dólares, en total 734 dólares— donde por cierto en letra pequeña se hace una aclaración: “Se habla español” (G. Martínez *Divorciarse por correo electrónico*, Expansión, 1 febrero 2010).

Pero hay un aspecto donde los avances científicos pueden afectar de manera directa a un elemento nuclear de la vida familiar. Se trata de la procreación. La familia ha estado siempre fundamentada en la gestación, procreación y crianza de los recién nacidos. El nacimiento y la crianza y cuidado de los niños ha sido y es un ingrediente básico de la estructura familiar. El control eficaz, seguro, barato y cómodo de la contracepción por la píldora en la década de 1960, ha permitido la práctica sexual sin riesgos de embarazos no deseados, pero desde el punto de vista sociológico no ha quebrado elementos esenciales de la vida familiar. Tampoco la produce la predeterminación del sexo, cuya generalización sí generaría intensos efectos demográficos pero no en la estructura de la familia. Pero ahora nos encontramos en un escenario diferente.

Lo que la investigación médica, bioquímica y biológica parece hacer posible en un futuro no lejano es un paso mucho más hondo: la fecundación y la procreación fuera de la relación de pareja y de la propia vida familiar. No se trata de un escenario de la ciencia ficción, sino de unas innovaciones susceptibles de lograrse en un plazo no muy dilatado. Serían los niños desarrollados en probetas. Se trata de un avance científico que no es imposible a corto plazo y que continuaría las innumerables innovaciones ya disponibles en la tecnología de la reproducción, desde las abuelas que incuban una gestación de otra pareja, a las prácticas ya habituales de inseminación que se desarrollaron primero prolijamente en la ganadería y, perfeccionadas esas técnicas, se han trasladado ya con rutina a los humanos. La fecundación in Vitro y la inseminación artificial son técnicas ya extendidas.

Pues bien, los desafíos principales que deberá afrontar la sociedad en el futuro serán de este orden. La dureza de la gestación y del parto haría generalizar las prácticas de la gestación y procreación por procedimientos tecnológicos, sean

cuales fueran. Esto significaría un cambio revolucionario en la línea de flotación de la vida familiar. La humanidad entraría en una nueva fase de desarrollo, inimaginable en sus derivaciones. Los lazos sobre todo entre madre e hijo que, como desarrolló Rof Carballo, troquelan la vida entera de la persona por su experiencia infantil, podrían desaparecer con consecuencias imprevisibles.

No procede como es lógico describir lo que vendría después. Pero fácil es imaginar que el escenario se parecería poco al actual, si la sociedad asume generalizadamente las nuevas oportunidades que le ofrezca la tecnología de la reproducción. Estas innovaciones tecnológicas y la ingeniería genética y de la reproducción plantean desde luego numerosos desafíos éticos y sociales, pero es sabido que se conocen pocos avances técnicos que hayan sido inaplicados definitivamente.

La gestación artificial sí alteraría muy profundamente la familia tal como la conocemos hoy. Se trata desde luego de una incógnita del futuro científico y también económico. No todas las innovaciones tecnológicas tienen aplicación médica generalizada a los ciudadanos, por su coste económico. Por eso no se trata solo de una mera cuestión de tecnología médica. Pero si, efectivamente, la ciencia pone en marcha un mecanismo que sea científicamente seguro, a bajo coste económico y con intervención médica ligera que permita la gestación artificial, ahí muy probablemente la humanidad habrá dado un paso decisivo hacia un incierto pero nuevo futuro. Si esas prácticas se generalizan, empezaría un nuevo e incierto nuevo mundo, de imposible descripción para el sociólogo.

## EPÍLOGO

El análisis anterior permite concluir que las tendencias de la futura evolución de la familia, aunque de suyo sea imprevisible, no permite hoy señalar ninguna tendencia en clara ruptura con la familia nuclear contemporánea, en la forma que es vivida en las sociedades occidentales. Por supuesto, todos los comportamientos sociales se encuentran sometidos siempre a innumerables condicionamientos, alteraciones y multitud de opciones. Si esto es así en cualquier ámbito, más aún en el de la familia donde cristalizan dos voluntades, dos dinámicas vitales, dos sueños y dos realidades en continua evolución. Y por tanto no cabe dar por hecho ningún futuro determinado, en una dirección concreta. Hay muchos futuros, pero todos están abiertos, sin escribir, y a la espera de ser activados por los protagonistas concretos.

Más que la aparición de un nuevo tipo de familias, de nuevas organizaciones familiares, la familia marcha, sobre todo, hacia *una mayor flexibilidad*. Ese es el aspecto sustantivo del inmediato futuro y, junto a esa mayor flexibilidad en las relaciones lo que hay es un *acortamiento en el plazo de materialización y univer-*

*salización de las innovaciones.* En el futuro inmediato podemos estar en presencia de un proceso de aceptación muy espontánea, con la difusión muy rápida de cualquier tipo de innovación, de cualquier nuevo estilo de vida. Rapidez que afectará también a la difusión de las tendencias existentes ya en la sociedad española.

Esa diversidad está ya hoy presente, y esa es la afirmación más prudente que se puede hacer cuando se alude al futuro de la familia. Su futuro está ya en el presente y no parece previsible que en un futuro inmediato surjan o se articulen modelos, formas de organización radicalmente diferentes o aparezca una novedad absoluta en el espectro de la vida social de occidente. Pero la diversidad crecerá cuantitativamente y, también, su presencia en los medios de comunicación.

No hay que dar por hecho que sean las generaciones jóvenes los sectores más innovadores o rompedores con lo establecido. Cada vez será más complicado diagnosticar donde está el centro y donde la periferia de las innovaciones del futuro. Pero quizá los cambios más relevantes no afecten sobre todo a los jóvenes y tampoco sean ellos mismos los impulsores prioritarios. La experiencia reciente de la cohabitación en España es ilustrativa; se inició sobre todo como practica postmatrimonial más que, como ocurre en otros países europeos, prematrimonial. Lo mismo puede ocurrir en otras innovaciones que pueda esconder el futuro.

Sean cuales sean las sorpresas que nos depare el futuro, la cuestión relevante, en suma, serán sus efectos en la sociedad y, en particular, en los menores. Una sociedad puede ser muy innovadora, creativa y permisiva con la vida personal de los adultos, siempre que no medie ni engaño ni fuerza; pero si existe un menor, cambia por completo la naturaleza de la cuestión. Los adultos podemos permitirnos cualquier situación pero la sociedad debe tener claros los deberes con los menores. Quizá en España nos hemos preocupado en exceso de los aspectos institucionales, legales, organizativos y mientras tanto hemos postergado los intereses de los niños. Es al menos lo que evidencian los estudios dirigidos por Paul Marí Klose sobre la infancia (*Infancia y Futuro. Nuevas realidades, nuevos retos*, 2010). Pese a que el gasto público en infancia no representa un coste social, sino una inversión social productiva orientada hacia el futuro, e invertir en infancia supone hacerlo en el futuro de nuestra sociedad, los resultados no dejan en buen lugar a España. Tanto en pobreza infantil, como en abandono escolar o resultados escolares, o tiempo de convivencia familiar por ejemplo, España se encuentra en un lugar muy negativo en comparación con otros países.

Realmente el futuro como el presente se puede tomar con toda la frivolidad que se quiera cuando afecte a los adultos, pero si involucra a menores debe filtrarse por el interés de los menores. En ese sentido, pensar en el futuro exige, sobre todo, reflexionar profundamente sobre quienes van a habitar ese futuro, esto es la infancia que ya vive en nuestro entorno. Son los habitantes y constructores o

reconstructores de ese ineludible futuro que, sea el que sea, será el suyo. Muchas veces los adultos se preguntan *qué futuro dejaremos a los niños de hoy*; es una reflexión muy acertada. Pero lo grave es la indiferencia sobre lo inverso y, seguramente, más decisivo: *qué niños estamos dejando a ese futuro* y qué padres y madres serán estos niños de hoy. Ellos son ya ese futuro, que debería empezar a construirse armónicamente desde ahora. Si se piensa en la educación, en la publicidad, en el temprano consumismo, en la constatada soledad en que en tantas ocasiones viven, a lo mejor estamos dejando más huérfanos de valores sustantivos de lo que imaginamos, aunque este es un tema de otro recorrido y de otra reflexión que no cabe aquí. Pero sí procede evocar esa preciosa novela de Susana Tamaro, *Donde el corazón te lleve*, donde al reflexionar sobre el futuro, sabiamente nos advierte que el destino, en todo caso, tiene mucha más fantasía que nosotros. Quien sabe si dentro de esa fantasía incógnita se esconde la auténtica felicidad de las muy jóvenes generaciones de hoy, que vivirán ese futuro que ni somos capaces de otear con precisión ni, a lo peor, preparar con acierto.

